



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DEJA CONSTANCIA LICENCIA MEDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 516 .

QUILLON, 08 ABR 2014

VISTOS :

- 1.- Licencia Médica N° 2-43601520, presentada por funcionaria Yanet Tobar González con fecha 08 de Abril 2014,
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 110° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3.- Sentencia de proclamación de Alcaldes N°14 de fecha 30 de Noviembre 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25 de Octubre 2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal. ,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

RECONÓCESE 7 días de LICENCIA MEDICA, al funcionario **SR(a). TOBAR GONZALEZ YANET SOLANGE**, PROFESIONAL, Grado 11, E.M.S., a contar del día 05/04/2014 y hasta el 11/04/2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

LTV/NAU/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO PERSONAL
- CARPETA PERSONAL